



Estimados organizadores, deportistas, jueces y técnicos de F3A

Esta Comisión técnica nacional de aeromodelismo en adelante CTNA, está capacitada para tomar decisiones por el Consejo Superior de Deportes, en adelante el CSD, que aun estado en funciones, le otorga para la organización de competiciones oficiales de la Real Federación Aeronáutica Española en adelante la RFAE

Dado que el Aeromodelismo en España, no es una federación independiente y estamos integrados como una modalidad deportiva más, dentro de la RFAE, esta CTNA, está organizada por subcomisiones de especialidades deportivas, dándoles el máximo apoyo institucional, dado que son los representantes de la misma especialidad, según la ["normativa de subcomisiones técnico deportivas"](#) como si fuese una federación más.

Durante el periodo excepcional de alarma, por la pandemia del COVID-19, hemos estado privados de practicar y entrenar nuestro deporte- ciencia y cultura que es el aeromodelismo, unos más que otros, debido a las diversas regulaciones por las autoridades sanitarias de las diferentes comunidades autonómicas.

En la clase F3A que nos ocupa:

Por motivos deportivos, sanitarios y otros, la Federación Aérea Internacional en adelante FAI, decidió suspender el campeonato del mundo y las competiciones valederas para la World Cup, dejando estas a voluntad del organizador, el realizar una competición OPEN.

Por decisión de la subcomisión de F3A, se estimó no tener en cuenta para la selección 2022 el open de Lugo, y solo tener en cuenta el campeonato de España.

La propia subcomisión, ha valorado el aplazar todas las competiciones 2021 para el 2022 antes del campeonato de Europa de F3A, y proclamar la selección para el 2022 con las pruebas aplazadas del 2021,

#### ARGUMENTOS:

- Todos los pilotos no han tenido las mismas oportunidades de entrenamiento
- La suspensión de competiciones FAI, puntuables para la selección 2022
- El cambio del programa acrobático para el 2022, los pilotos podrán competir y batirse en el campo del honor, con el mismo programa que volarán en el europeo, preparándose mejor, que con las tablas actuales que ya no se volarán

Por ello desde la CTNA, valoramos positivamente y ratificamos la decisión de la Subcomisión de F3A, decisión excepcional y circunscrita a efectos 2022, agradeciendo a los organizadores su colaboración e incitando a los deportistas a entrenar duro para elevar al máximo la F3A española en competiciones Internacionales.

A los organizadores se les recuerda:

- Que a partir del 1 de julio 2021, podrán enviar sus propuestas al calendario 2022,
- Las convocatorias deberán ser publicadas 2 meses antes de la competición

A los deportistas, que obtén a la selección 2022, deberán tener licencia habilitada del 2021, para las pruebas de la selección a disputar en el 2022 y la correspondiente del 2022 para todos.

Att.

La CTNA